

## Las Tesis Profesionales en la Unión Soviética

El 9 de noviembre de 1974 la prensa soviética publicó el texto de un decreto del Comité Central del Partido Comunista y del Consejo de Ministros, el cual reforma profundamente el sistema de sustentación de tesis profesionales. Hasta antes del decreto, el control de la sustentación de tesis profesionales era de la competencia de la Comisión Suprema de Certificación. Este organismo, dependiente del Ministerio de Educación Superior y Secundaria Profesional, era el que delegaba poder a los consejos locales, los cuales eran, antes de la reforma del 9 de noviembre, 1 500, prácticamente uno por facultad o por instituto superior. Si bien teóricamente estos consejos dependían de la Comisión Suprema, gozaban de hecho de una gran autonomía; en realidad la autoridad central en la mayoría de los casos se limitaba a avalar sus decisiones sin avocarse a controlar la calidad del trabajo de las tesis presentadas por los candidatos.

El citado decreto pone fin a esta semiautonomía. En adelante la Comisión Suprema de Certificación no dependerá ya del Ministerio de Educación Superior y Secundaria Profesional, sino del Consejo de Ministros de la Unión Soviética. La comisión ejercerá ahora un control más estricto sobre los consejos locales y sobre todo vigilará de cerca la elección de los temas de las tesis, como dice el decreto textualmente, “en función del desarrollo de la ciencia y las diferentes ramas de la economía popular”. La comisión deberá también trabajar en estrecho contacto con la dirección del plan - Gosplan- el Comité de Estado para la Ciencias y la Técnica, la Academia de Ciencias, y el Ministerio de la Enseñanza y el Superior y Secundaria Profesional.

Una recomendación del Comité Central y del Consejo de Ministros ha movido muchas inquietudes, y es la referente a que antes de aceptar un proyecto de tesis se debe tener en cuenta no sólo el valor científico del candidato, sino también “sus actividades sociales así como productivas”. Esto daría pie a dejar abierta la puerta a la arbitraria y vaga noción de actividades “sociales”.

Seguramente sólo en el futuro se sabrá si estas inquietudes son legítimas. La prensa soviética estuvo argumentando razones para justificar la reforma desde la primavera de 1974. En los últimos años se ha constatado que muy a menudo los títulos universitarios sólo se consideran como un medio de promoción social, un medio de acceso a privilegios de los cuales se habla poco pero que son reales. Desde esta perspectiva, el valor científico de una tesis se convierte en algo bastante secundario e incluye la prosecución de obtener el título mágico.

En un artículo titulado “Los sabios y los pseudosabios”, publicado en junio de 1974 en la Literaturnaia Gazeta, órgano de la Unión de Escritores, se denunciaba la situación que se mantuvo durante tres años en el Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad de Yakoutie, consistente en que de 33 tesis homologadas hechas durante este periodo, más de la mitad resultaban o totalmente insignificantes, o bien plagios puros y simples. El artículo cita un caso muy ilustrativo. El Consejo de Ciencias Económicas de la Universidad Yakoutie ha aceptado desde su creación -junio de 71- la misma tesis presentada por dos candidatos diferentes. Lo único diferente era el título de la tesis, ya que el resto era idéntico, incluso las faltas de ortografía. El responsable de este fraude fue un doctor en ciencias económicas de apellido Gorbatenko y Presidente del Consejo de Tesis. El puso en juego toda una serie de complicidades con los encargados del departamento encargado de verificar el valor científico de los trabajos. Luego de estos fraudes, este funcionario fue despedido de la Universidad, pero antes aceptó haber recibido tesis de estudiantes procedentes de diferentes partes de la Unión Soviética, y además pedía a los candidatos un ejemplar extra de su tesis, mismo que revendía a los que solicitaban sus servicios. El artículo de la gaceta de la Unión de Escritores subraya cuidadosamente que el caso de Yakoutie es una excepción, que “los aventureros del género de Gorbatenko constituyen un pequeño arroyo en relación con los torrentes impetuosos de la ciencia soviética. Sin embargo, en el artículo se entrevé una contradicción, pues si es una excepción, ¿por qué se le denuncia? Por otra parte, el artículo de la Litteraturnaia Gazeta, se contradice un poco en relación con la máxima en vigor en los medios universitarios soviéticos, “no estás obligado a saber cualquier cosa, sino que debes tener un título“, o bien aquella de “veinte minutos de vergüenza (el tiempo de sustentar un plagio) por 20 años de vida fácil”. Esto es en alguna medida la respuesta soviética al “publicar o perecer” de los universitarios americanos.

El mal no se ha localizado sólo en la educación superior. En noviembre de 1974 se denunciaron anomalías en la enseñanza secundaria y técnica. La prensa informó el caso de una escuela técnica de Konibychiev,

donde 23 profesores y estudiantes fueron encarcelados por haber establecido oficinas que vendían exámenes de admisión y exámenes para cada año escolar, para lo cual tenían sus tarifas, hasta llegar a la venta de diplomas, que era de 550 rublos. En suma, el pago de toda una carrera era de 1 700 rublos. Otro caso análogo fue el del Instituto de Transportes Ferroviarios de Rostov, donde hace poco se vendía un proyecto por la cantidad de 150 rublos. El director del instituto sabía de este comercio cotidiano. Lo mismo ocurrió en una escuela de mecánica automotriz de Moscú y en el Instituto de Aviación, donde los bibliotecarios ponían a la disposición de todos los estudiantes a fin de año, textos de diplomas ya sustentados; ellos acaban de ser condenados a 8 años de prisión.